## REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT:

AUTORIZASE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

**MONTE PATRIA, 08.01.2014.** 

DECRETO Nº 266

## VISTOS:

- El Decreto Fuerza de LEY Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal;
- La Ley 19.378, Estatuto Atención Primaria de Salud
- El Decreto Alcaldicio Nº 12.120 del 06.12.2012, el Acta de Instalación del Concejo Municipal y Asunción de Alcalde.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidas en el Artículo 56º de la Ley Nº 18.695

CONSIDERANDO:

La solicitud de Permiso Administrativo de fecha 08 de Enero de 2014.

DECRETO:

Autoriza Permiso Administrativo con goce de remuneraciones al Sr. Claudio Márquez Laferte, C.I. 11.937.869-9, Cirujano Dentista del centro de Salud El Palqui, para que haga uso de 01 día de permiso a contar del 08 de Enero de 2014 y hasta el 08 de Enero de 2014, por tener que realizar trámites personales fuera de la comuna.

## ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

FBM/mom.

## Distribución:

- Secretario Municipal.
- Encargado de Remuneraciones y Personal.
- Interesado.

ALCALDE (S)